JAC Junta de Aviación Civil República Dominicana	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL	F-SOA-02 V 8.0

FORMULARIO DE SOLICITUD DE VUELOS NO REGULARES (ESPAÑOL).

FECHA DE SOLICITUD:	HORA:	REFERENCIA:

INFORMACIÓN SOBRE EL CONSIGNATARIO

CONSIGNATARIO/ REPRESENTANTE:	PERSONA CONTACTO:
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:

INFORMACIÓN SOBRE VUELO(S)

OPERADOR AÉREO:		NACIONALIDAD DEL OPERADOR:	
CANTIDAD DE VUELOS:	TIPO DE OPERACIÓN: ◯ PASAJEROS	◯ CARGA	◉ COMBINADO

RUTA(S) Y FECHA(S) DE VUELO(S)

TIPOS DE AERONAVES Y MATRÍCULAS DE AERONAVES (DOC.8643 DE LA OACI) y AERONAVES ALTERNAS

FIRMA DEL SOLICITANTE:	SELLO DEL CONSIGNATARIO:

PARA SER COMPLETADO POR LA JUNTA DE AVIACION CIVIL

☐	AOC	☐	CERT. AERONAVEGABILIDAD	☐	SIN OBJECIÓN
☐	OPS-SPECS	☐	CERT. MATRÍCULA		
☐	PÓLIZA DE SEGURO	☐	AVAL PARA SOLICITAR	☐	OBJETADO
☐	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (Aprobado por la Autoridad del Solicitante)				

MODIFICACIONES

☐	INCLUSION DE AERONAVE	☐	CAMBIO DE RUTA
☐	CAMBIO DE AERONAVE	☐	CAMBIO DE FECHA

OBSERVACIONES

FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA	HORA

Nota 1: Las Solicitudes deben ser remitidas a: solicituddevuelos@jac.gob.do, o a nuestro correo alterno: solicitudescharter@gmail.com. Si necesita cualquier información o asistencia adicional, favor contactarnos en el tel. (809) 689-4167 ext. 247 o al (809)686-5308.

Nota 2: Los Vuelos No Regulares deberan ser solicitados de conformidada con lo establecido en los Articulos 15 y 16 del Decreto Num. 232-14. La Junta de Aviacion Civil se reserva el derecho de requerir cualquier documento que sea necesario para completar la Solicitud.

Nota 3: La aprobación de los derechos de tráficos contenidos en las autorizaciones para vuelos chárter estarán sujetas, a lo especificado en la política aerocomercial y los Acuerdos y Memorándum de Entendimientos de servicios aéreos en vigor.

Pág. 2	
USE ESTA PÁGINA, SI ES NECESARIO	
RUTA(S) Y FECHA(S) DE VUELO(S)	
TIPO(S) DE AERONAVE(S)Y MATRÍCULA(S) DE AERONAVE(S) (DOC.8643 DE LA OACI)	
(ESPACIO EN BLANCO DEBAJO DE ESTA LÍNEA)	